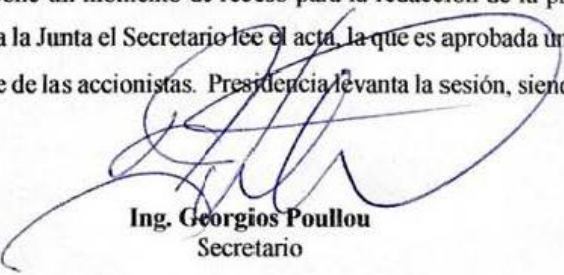




ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PHENIX S.A.

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 25 de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 13h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PHENIX S.A., en el local de la compañía ubicado en el Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5, Mz 1, No.41-01, Complejo Maqsum B04 .- Están presentes los accionistas Diego Efraín Pérez Suarez, y Georgios Poullou. Preside esta sesión el Sr. Diego Efraín Pérez Suarez, - El Sr. Georgios Poullou, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General. 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2017.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2017; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General del año 2017; **Tres:** Aprobar el informe de Comisario del año 2017, dejando constancia que durante ese ejercicio actuó como tal el señor CPA Ana Del Pilar Zuñiga Ferrin, por lo que la Junta ratifica sus actuaciones; **Cuatro:** Designar al CPA Ana Del Pilar Zuñiga Ferrin como Comisario de la compañía y se autoriza a la Gerencia General, negociar sus honorarios.- **Cinco:** La Junta decide que las utilidades del ejercicio 2017 sean reinvertidas en su totalidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por el representante de las accionistas. Presidencia levanta la sesión, siendo las 14h00.


Ing. Georgios Poullou
Secretario